

¿Están Dando Resultados las Conversaciones Sobre el Clima para **los Bosques del Mundo?**

Una revisión política de la SB 60 desde la perspectiva de los bosques

Preparado por:

Campaña Bosques y Cambio Climático
de la Coalición Mundial por los Bosques



RESUMEN EJECUTIVO

Cada año se celebran reuniones de los órganos subsidiarios (OS) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para continuar la implementación de decisiones anteriores y preparar el terreno para futuras decisiones que se adoptarán en la próxima Conferencia de las Partes (COPs). Aunque se presta menos atención a estas reuniones intermedias, la agenda es importante y compleja. Las discusiones también están plagadas de tensiones geopolíticas, a menudo a expensas del verdadero objetivo de las negociaciones sobre el cambio climático.

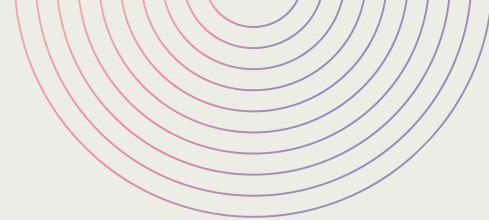
La sexagésima reunión de los órganos subsidiarios (SB 60) en junio de 2024 no fue una excepción. Si bien el gran peso del cumplimiento de las metas de estabilización de emisiones recae sobre los bosques y sus habitantes, no sólo se habla muy poco del tema sino que no se discute sobre las causas estructurales de la deforestación o la constante violación de derechos de los Pueblos Indígenas. Por el contrario, el avance de lo que se conoce como Falsas Soluciones como REDD+ y los mercados de carbono siguen su curso, fortaleciendo el sistema de permisos de contaminación a favor de los países históricamente responsables de la crisis climática. A continuación, desglosamos algunos temas de la agenda del SB 60 desde la perspectiva de los bosques, la tierra y el territorio.



(I-D) Gadir Lavadenz, GFC; Souparna Lahiri, GFC; Eduardo Giesen, Viento Sur; Tatiana Oliveira, INESC; y Alberto Saldamando, IEN hablan en una conferencia de prensa durante SB60.

«Los debates internacionales sobre financiación y mitigación del cambio climático se mueven en círculos, sin abordar las repercusiones más amplias del cambio climático en las comunidades y el medio ambiente. Estamos rodeados por el hedor de falsas soluciones dominadas por los intereses de los combustibles fósiles y los grupos de presión empresariales; en lo que tenemos que centrarnos es en soluciones reales impulsadas por la gobernanza comunitaria para combatir el creciente caos climático.»

- Souparna Lahiri, asesora principal de política climática y de biodiversidad del GFC.



Artículo 6.8 Enfoques no de mercado (ENM) A pesar del avance de falsas soluciones que abordaremos a continuación, algunas líneas de negociación no han recibido la atención necesaria pero pueden representar una oportunidad de avance en línea con Soluciones Reales que se basen en derechos y respondan a las necesidades de los pueblos. El artículo 6.8 del Acuerdo de París es la puerta que existe para trabajar en esquemas de cooperación fuera de los mercados de carbono. El texto adoptado en Glasgow sobre el Artículo 6.8 marcó un gran avance en los enfoques no basados en el mercado (NMA), al presentar un marco sólido y un mandato claro para vincularlos a futuras contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC). Estableció tres caminos para la cooperación internacional: a través del conjunto de actividades promovidas en 6.8, a través del establecimiento de un mecanismo de implementación adecuado para dichas actividades, y compromisos significativos de apoyo asumidos fuera de las negociaciones pero que están claramente diseñados para crear sinergias con los enfoques de no-mercados acordados en Glasgow.

Durante la SB 60 en Bonn, el [Plataforma web NMA](#) se puso a disposición para registrar e intercambiar información sobre enfoques de no-mercado, incluido el apoyo necesario y brindado, para las Partes que participan en enfoques no de mercado y otras partes interesadas que no son Partes. Según el sitio, no sólo las partes interesadas, sino también las organizaciones, los acuerdos institucionales y los procesos pertinentes en el marco de la Convención y el Acuerdo de París (relacionados con áreas como la mitigación, la adaptación, la financiación, el desarrollo y la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades) pueden proporcionar información sobre el apoyo disponible o proporcionado para las necesidades financieras, tecnológicas y de creación de capacidad relacionadas con enfoques no relacionados con el mercado en la Plataforma NMA. Esto incluye organismos de la ONU, donantes multilaterales y bilaterales, otros donantes públicos y organizaciones privadas y no gubernamentales. La información del sitio web va aún más allá, afirmando que la Plataforma NMA puede facilitar oportunidades, incluso conectando a las Partes participantes para identificar, desarrollar e implementar enfoques no de mercado, y para registrar e intercambiar información para las Partes que han presentado enfoques no de mercado y que buscan apoyo, así como las Partes y entidades que han presentado información sobre el apoyo disponible.

Por el momento, la Plataforma NMA muestra cierto apoyo disponible y una lista completa de puntos focales gubernamentales. Si bien aún no se ha registrado ninguna NMA, durante la SB 60 algunos países expresaron interés en registrar actividades y proyectos relacionados con la agroecología y la economía circular. Ahora es el momento de aprovechar esta oportunidad y trabajar de manera coordinada para que de forma significativa, Los proyectos e iniciativas basados en derechos pueden incluirse en la plataforma web y encontrar apoyo de diversas formas.



Terreno desbrozado en una plantación de aceite de palma en la provincia de Aceh, Indonesia, 29 de septiembre de 2012. Foto de [Dita Alangkara/CIFOR](#)

Transición Justa (JT) Un programa de trabajo para una transición justa (WPJT por sus siglas en Inglés) fue adoptado en la COP 29 que contiene una serie de elementos prometedores. Las actividades dentro de este WPJT continuaron en la SB 60 con un primer Diálogo Técnico que se centró en cómo los países podrían integrar la transición justa en sus políticas climáticas nacionales que luego continuó con negociaciones sobre cómo avanzar con el Programa de Trabajo. Para el bloque del G77+China, era importante que el Programa de Trabajo aterrizara en un Plan de Trabajo, pero los países llamados “desarrollados” prefirieron mantener la JT dentro de los contextos nacionales a través de las NDC. Como las partes no pudieron llegar a un consenso en la SB60, este asunto continuará bajo discusión en la COP 29.

El alejamiento de los combustibles fósiles ha sido una demanda de los pueblos del mundo durante décadas, pero los posibles caminos requieren mayor discusión para que no se conviertan en un simple reemplazo de combustible bajo la continuación de un modelo extractivista, colonial y patriarcal. Hay voces desde el terreno trabajando en este tema. Durante el XI Foro Social Panamazónico que tuvo lugar en junio de 2024, se abordó la Transición Justa y los participantes concluyeron que una Transición Justa debe a) garantizar el derecho a la energía en línea con los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas y la Naturaleza, b) implementar la soberanía energética autónoma de los territorios a partir de procesos de planificación participativa, c) promover la descentralización, con acceso y soberanía tecnológica, y d) promover alternativas económicas como una nueva forma de gobernanza participativa y autonomía territorial. La transición energética debe abordar y reparar la historia extractiva de todas las comunidades afectadas, y remediar, recuperar y restaurar ecosistemas. Fue particularmente impactante escuchar una historia repetida en la que los recursos se extraen a expensas de la decisión y los derechos de los Pueblos Indígenas de satisfacer la “necesidad de recursos de energía limpia” del Norte Global. En este punto, satisfacer las necesidades energéticas de las sociedades hiperconsumistas, en particular de los países ricos, simplemente desvirtúa el propósito de lo que ahora llamamos “energía limpia” y creará una demanda sin precedentes de recursos que, en última instancia, afectará a los grupos más vulnerables y territorios que incluyen Bosques y Pueblos de los Bosques. Es por eso que cualquier vía de Transición Justa considerada bajo la CMNUCC se aborda bajo un enfoque holístico que establezca límites claros al consumo.

FALSAS SOLUCIONES



Las falsas soluciones se definen por el Mapeo de soluciones falsas como iniciativas, proyectos o propuestas que pretenden avanzar en la protección del planeta y sus habitantes con fórmulas que incluyen engaños, fallas técnicas, supuesta innovación tecnológica y un discurso que dice enfrentar el cambio climático, pero que continúa con el consumo y acaparamiento de riqueza tal como la conocemos. El mayor riesgo no es el engaño y confusión que provoca, sino que además de inútil, genera mayor daño al planeta e invisibiliza los verdaderos esfuerzos de las personas para superar las múltiples crisis que nos han infligido.

REDD+: Una de estas Falsas Soluciones es el esquema REDD+ adoptado en el marco de la CMNUCC, cuya ineficacia para detener la deforestación está documentada, por ejemplo, en el reciente informe de la Coalición Mundial por los Bosques (GFC) titulado: ¿Quién se beneficia realmente? La forma en que REDD+ le ha fallado a los bosques y a quienes los protegen.

La SB 60 reflejó un interesante tira y afloja sobre dónde debería incluirse REDD+, liderado por la Confederación de Naciones con Bosques Tropicales. Si el Artículo 6.8 sobre enfoques de no mercado sería un lugar ideal para anidar el Artículo 5, que incluye una referencia a REDD+, o los Artículos 6.2 y 6.4, deberían promover las compensaciones bajo REDD+.

Mercados de carbono (Art. 6.2 y 6.4) Las negociaciones bajo los Artículos 6.2 y 6.4 que promueven los mercados de carbono siguieron siendo controvertidas sin ningún acuerdo a la vista, estancadas en una metodología compleja y esfuerzos para diluir las reglas de divulgación, transparencia y contabilidad.

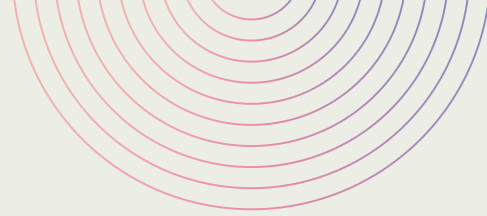
La división fundamental es entre los países que buscan reglas más restrictivas para los mercados y aquellos que preferirían que el comercio de carbono opere con menos supervisión. Lamentablemente, la culpa no sólo recae sobre los países desarrollados sino también sobre los países en desarrollo.

Desafortunadamente, el texto enviado para la COP 29 en Bakú reconoce esta dilución con respecto a la transparencia y la divulgación bajo el Artículo 6.2, relacionada con la información sobre el comercio de Opciones de Mitigación Comercializadas Internacionalmente (ITMO), o simplemente para las compensaciones. La Presidencia de la COP 29 tiene la firme opinión de que quieren resolver el estancamiento en Bakú y esperan producir un texto de consenso sobre los Artículos 6.2 y 6.4, lo que también significa que podemos ver aún más diluciones que faciliten la puesta en funcionamiento del mercado de carbono de cumplimiento, promoviendo muchas más falsas soluciones desastrosas como la geoingeniería en forma de Bioenergía y Captura de Carbono (BECCS).

Biomasa: La biomasa "moderna" a gran escala es una solución falsa que se dice es una energía renovable pero que en realidad es tan emisiva como el carbón por unidad de energía producida y contribuye aún más al cambio climático, la deforestación y otros impactos adversos en las comunidades, y a los abusos de los derechos humanos en todo el mundo en su cadena de suministro. El impulsor principal son las reglas de contabilidad de carbono de la CMNUCC y la metodología de presentación de informes de inventario del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) que muestra las emisiones de la combustión para la generación de energía con combustibles fósiles en la chimenea, pero no muestra las emisiones de la combustión para la generación de energía con biomasa. La agenda del SB 60 no proporcionó espacio para abordar las reglas de contabilidad de carbono y no hay lugar en la agenda formal de la CMNUCC para la revisión necesaria.

Sin embargo, en la CMNUCC deberían considerarse varias puertas de intervención en materia de biomasa. Párrafo 33 de la decisión de balance global de la COP 28 enfatiza la importancia de conservar, proteger y restaurar la naturaleza y los ecosistemas para lograr el objetivo de temperatura del Acuerdo de París, incluso a través de mayores esfuerzos para detener y revertir la deforestación y la degradación forestal para 2030. La metodología de contabilidad de carbono existente para la tierra y los bosques no son aptos para medir los avances en este ámbito, además de ser insuficientes para abordar la bioenergía moderna. Las negociaciones sobre Artículo 6 en relación a mercados de carbono continuaron y un impulso para concluir las en la COP 29 conlleva el peligro de que muchos proyectos de bioenergía reciban apoyo.

En relación con la agricultura, podría haber una oportunidad para resaltar el impacto negativo de la bioenergía en la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria a través de las ocupaciones de tierras agrícolas, especialmente mediante plantaciones de monocultivos de árboles. Esto podría convertirse en un tema candente en 2025 en la COP de Brasil y es relevante para el Artículo 2.1b. Otras áreas de actividad relevantes para la biomasa incluyen la búsqueda de un objetivo global de energía renovable y la preparación relacionada de las NDC de las Partes que se presentarán el próximo año. Las predicciones de la Agencia Internacional de la Energía (AIE), la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) y la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) prevén una duplicación de la bioenergía de aquí a 2030 y una expansión tres o cuatro veces de aquí a 2050, siendo el componente principal sólido biomasa moderna (madera), son alarmantes. Para contrarrestar esto, redirigir los flujos financieros lejos de los subsidios dañinos (Artículo 2.1c) y presionar esto como un enfoque para una acción sinérgica en el contexto del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) centrado en los subsidios dañinos y la biomasa es una iniciativa en desarrollo que se debe llevar a cabo en las negociaciones.



Según los informes, los delegados oficiales abandonaron Bonn con una sensación de pesimismo en cuanto a lograr la necesaria corrección de rumbo. A pesar de dos semanas de negociaciones, hubo pocos avances en la definición de las modalidades de un nuevo diálogo para implementar los resultados del Balance global (GST). Persistieron los desacuerdos sobre si el diálogo debería centrarse principalmente en los medios financieros de implementación o incluir todos los elementos de la decisión del GST.

Las discusiones sobre el programa de trabajo de mitigación fueron particularmente polémicas, y no se llegó a ningún acuerdo sobre invitar presentaciones entre sesiones o resumir las discusiones de Bonn para la próxima reunión en Bakú. Muchas partes criticaron la renuencia a abordar medidas de mitigación, argumentando que no debería ser un “tema tabú”. Sin embargo, las falsas soluciones provenientes de la geoingeniería y las plantaciones de monocultivos, la energía de biomasa y otros enfoques verticales siguen siendo empujadas a la cima del montón de “soluciones”.

La decepción también rodeó la falta de progreso en el Objetivo Global de Adaptación y la identificación de necesidades de investigación y aportes oportunos del IPCC. En cuestiones como género, las partes sólo lograron adoptar conclusiones de procedimiento y acordaron continuar las discusiones en sesiones futuras basadas en las deliberaciones de Bonn. En general, los avances tangibles fueron escasos y se relacionaron principalmente con el inicio de procesos de revisión.

De cara a la próxima COP en Bakú, existe preocupación por la ausencia de avances sustanciales en el nuevo objetivo colectivo cuantificado sobre financiación climática, que debe definirse antes de 2025. Cuestiones clave como la base de donantes y receptores siguen sin resolverse, y los debates significativos sobre la cuantía del objetivo aún no se han producido. Llegar a un acuerdo sobre este objetivo es crucial, ya que dará forma a la trayectoria de la acción climática en los próximos años. GFC continuó insistiendo en que las finanzas no deben ser instrumentos creadores de deuda y no deben incluir subsidios disruptivos y destructivos. También destacamos la importancia de garantizar los derechos sobre la tierra y la soberanía alimentaria a través de la agroecología, proyectos energéticos descentralizados y financiación climática accesible.